
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b>			
<b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	
		<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

## 1. OBJETIVO

Presentar a la empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO**, los resultados de la Gestión en Promoción y Prevención y la atención integral de los siniestros, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

## 2. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO</b>		
<b>NIT</b>	<b>807008824</b>		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA (según Decreto 0768 2022)</b>	3861001	Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc, cuando se prestan a pacientes internos la atención de pacientes internos, que se realiza bajo la supervisión directa de médicos y abarca: la atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación; el servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapeutas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc, cuando se prestan a pacientes internos; servicios de urgencias servicios de quirófanos, servicios de farmacia servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios; servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación.	
<b>CENTROS DE TRABAJO</b>	3861001		
<b>N° DE SEDES:</b>	5		
<b>NOMBRE RESPONSABLE SST:</b>	<b>LUISA FERNANDA SOTO SANDOVAL</b>		
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>CLAUDIA BELÉN JULIO SEPÚLVEDA</b>		
<b>DIRECCIÓN PRINCIPAL:</b>	<b>TELÉFONO FIJO: NO REGISTRA</b>		
KDX VDA BR MIRAFLORES HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	<b>TELÉFONO CELULAR: 3193817646</b>		
<b>CIUDAD: GRAMALOTE</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO: SEGURIDADYSALUDENELTRABAJO@ESE</b>		

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	
		<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

		CENTRO.COM.CO
<b>NUMERO DE TRABAJADORES ACTIVOS</b>	Dependientes: 42	
	Independientes: 126	
	Total: 168	

No se realizó gestión de Procesos de Reclasificación para la empresa en la vigencia 2025.

### 3. PROMOCION Y PREVENION AÑO 2025.

#### 3.1. EQUIPO HUMANO DE APOYO A LA GESTIÓN

Positiva Compañía de Seguros, además de la operación presente en cada sucursal del País, compuesta por administradores de riesgo y ejecutivos integrales de servicio especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de desarrollar las acciones encaminadas a fortalecer la gestión de la prevención de la seguridad y salud en el trabajo, dispuso para el año 2025 de un equipo interdisciplinario al servicio de la empresa, conformado por los siguientes roles ejecutantes:

 **ADMINISTRADOR DEL RIESGO:** Diana Alexandra Sierra Zapata.


 **NOMBRE DE EIS:** Alexandra Bettez Gomez.

 **PROVEEDORES ESPECIALIZADOS EN SST.**

- ✓ AGESO LTDA. ASESORÍAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL
- ✓ IPS PROGRESANDO EN SALUD

#### 3.2. GESTIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

De acuerdo con la planeación de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo concertadas entre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO.**, para la vigencia 2025 a continuación les presentamos los resultados de la gestión en Promoción y Prevención acorde con el modelo de gestión POSITIVA SUMA. Cabe resaltar que POSITIVA Compañía de Seguros se ha propuesto prestar la mejor asesoría y asistencia técnica en Riesgos Laborales con el fin de apoyar los procesos de manera eficiente, confiable, rentable y sobre todo segura; gracias a la labor conjunta que se ha desarrollado entre ARL y

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	


Empresa. Esta alianza ha contribuido al avance del SG - SST para la obtención de entornos de trabajo seguros y saludables, promover la cultura de autocuidado, aportando al progreso de los trabajadores, a la productividad de la empresa, lo que redundará en un beneficio de las comunidades vecinas y en general de la región.

El modelo de gestión en promoción y prevención POSITIVA SUMA está estructurado a través de planes, programas y estrategias, los cuales le aportan al sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa, entre otras acciones, el cumplimiento integral de las obligaciones contenidas en las normas vigentes en Riesgo Laborales (artículo 35 del Decreto Ley 1295 de 1994, artículo 11 de la Ley 1562 de 2012, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2 título 4 capítulo 6, Resolución 0312 de 2019, entre otras).

**Estándares Mínimos (EM):** Se muestran los resultados de la tabla de valores de la autoevaluación de EM del SG-SST de la empresa.

<b>COMPARATIVO ESTANDARES MINIMOS</b>	
<b>2023</b>	84.50%
<b>2024</b>	85.75%

De acuerdo con el resultado obtenido en la autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la vigencia 2023 la empresa alcanzó un nivel de cumplimiento del 84,50 %, evidenciando un grado de implementación aceptable de los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019; para la vigencia 2024 se observa un incremento al 85,75 %, lo cual representa una mejora del 1,25 % frente al año anterior y refleja el fortalecimiento progresivo de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del SG-SST, así como de la gestión documental, la asignación de responsabilidades y el desarrollo de acciones de promoción y prevención; no obstante, los resultados indican la necesidad de continuar consolidando los componentes del sistema que aún presentan brechas, mediante la ejecución y seguimiento efectivo de los planes de acción, con el fin de avanzar hacia mayores niveles de cumplimiento, sostenibilidad y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	


**Plan Básico:** Con el fin de Brindar **asesoría básica legal y de planeación estratégica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** para sensibilizar y promover la cultura de prevención en riesgos laborales se desarrollaron los siguientes programas:

A continuación, se relacionan los logros destacados durante la vigencia 2025.

Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
Programa de estructura empresarial.	Asesoría y atención por Ejecutivo Integral del Servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA" Acompañamiento, reuniones, seguimiento a plan de trabajo.	EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIOS	10
Programa de estructura empresarial.	VIRTUAL Asesoría para la organización, conformación y funcionamiento de los comités en SST.	IPS PROGRESANDO EN SALUD.	2
	Asesoría en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (Matriz de Riesgos y Peligros).	EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIOS.	1
Programa preparación y atención de emergencias.	Capacitación teórica específica en emergencias por tipo de brigada.	AGESO LTDA. ASESORÍAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL.	20

**Plan Avanzado:** Con el fin de brindar **asesoría y asistencia técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo** para desarrollar programas de prevención de la accidentalidad y las enfermedades laborales se desarrollaron los siguientes programas:


Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
---------------------	------------------------	-----------------------	------------------

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	
<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado			

Programa gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo.	Asesoría en el control de los peligros Locativos (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativo, señalización, advertencia y Elementos de Protección Personal).	PROGRESANDO EN SALUD.	2
	VIRTUAL Asesoría en el control de los peligros por otras causas no especificadas (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativo, señalización, advertencia y Elementos de Protección Personal).		1
	VIRTUAL Asesoría en el control de los peligros Mecánicos (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativo, señalización, advertencia y Elementos de Protección Personal).	AGESO LTDA. ASESORÍAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL.	1
	VIRTUAL Asesoría para el diseño y desarrollo del programa estratégicos de Seguridad Vial PESvial.		1
Programa gestión para la prevención de la enfermedad laboral.	Asesoría y Asistencia Técnica POSITIVAMENTE MAS Eje Promoción y Prevención Competencias Humanas (Definición del Plan de Acción).	IPS PROGRESANDO EN SALUD.	6

**Plan especializado:** Con el fin de brindar **asesoría y asistencia técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo** para desarrollar programas vigilancia epidemiológica para la prevención de enfermedades laborales:

Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
Programa de Vigilancia Epidemiológica.	VIRTUAL PVE Biológico Asesoría técnica para el programa.		1

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b>			
<b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado

VIRTUAL PVE Químico Asesoría técnica para el programa.	AGESO LTDA. ASESORÍAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL.	1
VIRTUAL Plan de acción del PVE DME dirigido a controles organizacionales o administrativos, de ingeniería y controles para el individuo, incluidos indicadores (indicadores de gestión, de impacto, de resultados, entre otros).	PROGRESANDO EN SALUD.	2
VIRTUAL PVE Cardiovascular asesoría técnica para el programa.		1

#### 4. INFORME DE GESTIÓN DEL SINIESTRO.

Durante el periodo analizado, se reportaron ante **Positiva Compañía de Seguros S.A.**, 8 presuntos Accidentes de Trabajo en la vigencia 2025, el cual fue gestionado por el Equipo Interdisciplinario de Medicina Laboral con la siguiente distribución.

##### 4.1. ACCIDENTE DE TRABAJO

A continuación, se registra un análisis general y detallado de los Accidentes de la empresa **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO**

**Tabla 1:** Accidentalidad año 2024


#### ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS PARA LA EMPRESA NI 807008824 EN EL AÑO 2024

Mes Ocurrencia del Accidente	Accidentes NO Mortales	Accidentes Mortales	Total Accidentes
<a href="#">Enero</a>	1	0	1
<a href="#">Julio</a>	2	0	2
<a href="#">Agosto</a>	3	0	3
<a href="#">Septiembre</a>	1	0	1
<a href="#">Diciembre</a>	1	0	1
<a href="#">Anual</a>	8	0	8

Fuente de la información: SIARP

**Tabla2:** Tabla de accidentalidad año 2025.

#### ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS PARA LA EMPRESA NI 807008824 EN EL AÑO 2025

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b>			
<b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	
		<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

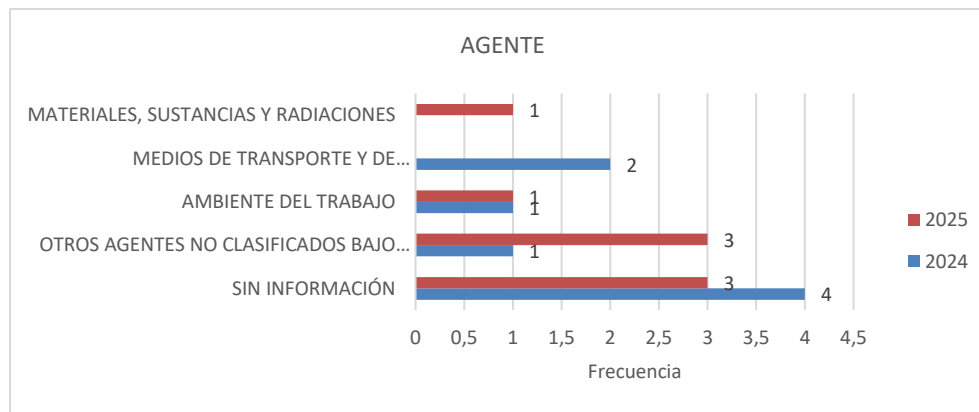
Mes Ocurrencia del Accidente	Accidentes NO Mortales	Accidentes Mortales	Total Accidentes
<a href="#">Abril</a>	2	0	2
<a href="#">Mayo</a>	1	0	1
<a href="#">Julio</a>	2	0	2
<a href="#">Agosto</a>	1	0	1
<a href="#">Septiembre</a>	1	0	1
<a href="#">Octubre</a>	1	0	1
<a href="#">Anual</a>	8	0	8
Fuente de la información: SIARP			

De acuerdo con los resultados de accidentalidad registrados, durante la vigencia 2024 la entidad reportó un total de ocho (8) accidentes de trabajo, cifra que se mantiene sin variación durante la vigencia 2025, con ocho (8) accidentes igualmente reportados.


Este comportamiento evidencia una estabilidad en el indicador de accidentalidad, lo cual sugiere que, si bien las acciones de control han permitido evitar un incremento en el número de eventos, persisten condiciones inherentes a la operación hospitalaria que continúan generando accidentes de trabajo. Lo anterior resalta la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas, especialmente en actividades asistenciales, logísticas y de apoyo clínico, propias del sector salud.

#### 4.1.1. COMPARATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD.

**Grafica 1:** Comparativo por agente del accidente. 2024 y 2025.



De acuerdo con el análisis por agente del accidente, durante la vigencia 2024 se evidenció una mayor concentración de eventos clasificados como sin información (4), seguida de

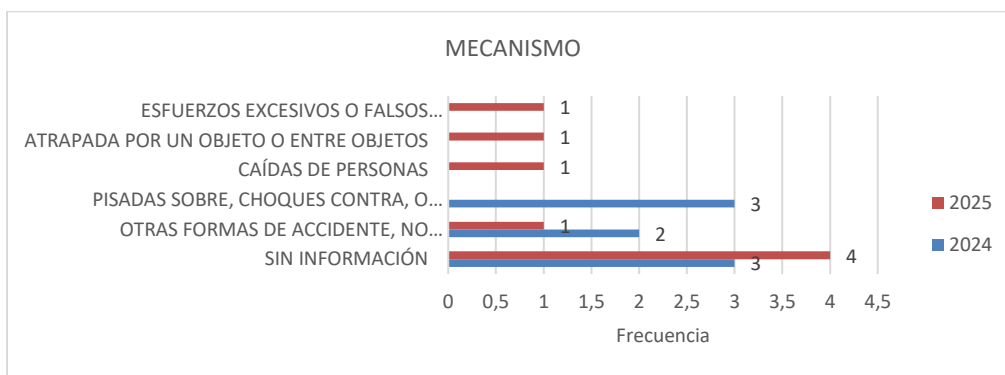
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

medios de transporte y de manutención (2), otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes (1) y ambiente del trabajo (1).

En la vigencia 2025, se mantiene la predominancia de eventos sin información (3) y se observa un aumento en otros agentes no clasificados bajo otros epígrafes (3), así como la presencia de accidentes asociados al ambiente del trabajo (1) y a materiales, sustancias y radiaciones (1).

Este comportamiento evidencia oportunidades de mejora en la calidad del registro de la información, así como la necesidad de reforzar los controles relacionados con la manipulación de insumos hospitalarios, exposición a sustancias químicas, condiciones locativas y procesos de transporte interno, aspectos críticos en la operación de una institución prestadora de servicios de salud.


**Grafica 2:** Comparativo por Mecanismo del accidente 2024- 2025.



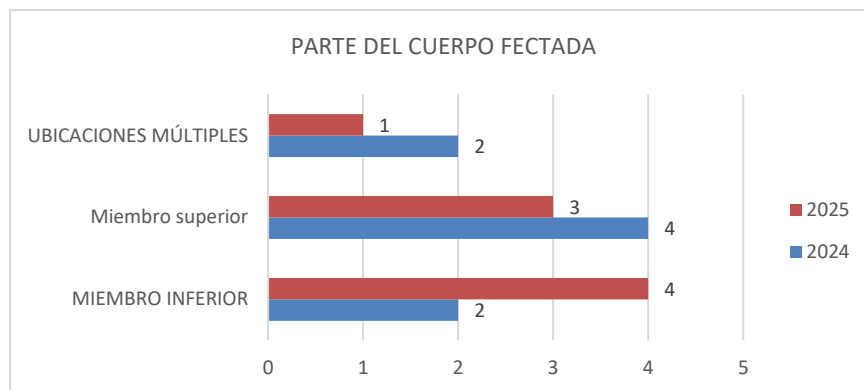
En relación con el mecanismo del accidente, durante la vigencia 2024 se reportaron principalmente eventos sin información (3), seguidos de pisadas sobre, choques contra o golpes por objetos (3) y otras formas de accidente no clasificadas (2); para la vigencia 2025, se mantiene una alta proporción de accidentes sin información (4), así como la ocurrencia de otras formas de accidente no clasificadas (1), caídas de personas (1), atrapamientos (1) y esfuerzos excesivos o falsos movimientos (1).

Este comportamiento refleja la diversidad de mecanismos asociados a las actividades hospitalarias, donde confluyen tareas asistenciales, movilización de pacientes, manipulación de equipos médicos y labores logísticas, resaltando la necesidad de fortalecer los programas de seguridad física, ergonomía hospitalaria y prevención de caídas, así como la mejora en los procesos de investigación de accidentes.

**Grafica 3:** Comparativo por parte del cuerpo afectada agente del accidente

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b>			
<b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

reportados para la vigencia 2024 y 2025.



Respecto a la parte del cuerpo afectada, durante la vigencia 2024 se evidenciaron principalmente lesiones en miembros superiores (4), seguidas de miembros inferiores (2) y ubicaciones múltiples (2). En la vigencia 2025, las lesiones se concentraron en miembros inferiores (4), miembros superiores (3) y ubicaciones múltiples (1).

La recurrencia de lesiones en extremidades superiores e inferiores es consistente con las exigencias físicas del sector salud, particularmente en actividades de movilización de pacientes, manipulación de cargas, desplazamientos frecuentes y uso de equipos médicos, lo cual hace necesario fortalecer las medidas de control ergonómico y las prácticas de trabajo seguro.


#### 4.2. RELACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES O MORTALES

Dentro del análisis realizado de los presentes casos, 8 Accidentes leves, graves y/o mortales (estos eventos conforme a la Clasificación Resolución 1401/2007), los cuales se encuentran distribuidos así:

SEVERIDAD	# DE AT REPORTADOS
Leve	8
Grave	0
Mortal	0
<b>Total</b>	<b>8</b>

#### 4.3. ENFERMEDAD LABORAL

Los casos de Enfermedad Laboral reportados para la empresa en los dos últimos

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	
		<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

años los relacionamos a continuación:

**Tabla 1:** Tabla de enfermedades de origen laboral año 2024.

Mes Ocurrencia del reporte	Enfermedad laboral
<a href="#">Anual</a>	<b>0</b>

**Tabla 2:** Tabla de enfermedades de origen laboral año 2025.

Mes Ocurrencia del reporte	Enfermedad laboral
<a href="#">Anual</a>	<b>0</b>

#### 4.3.1. COMPARATIVO ENFERMEDAD LABORAL 2024 – 2025

- **ENFERMEDAD LABORAL REPORTADA POR AÑO.**


Mes Ocurrencia del reporte	Enfermedad laboral
<a href="#">2024</a>	<b>0</b>
<a href="#">2025</a>	<b>0</b>

De acuerdo con la estadística de enfermedad laboral, durante las vigencias 2024 y 2025 no se registraron casos (0), lo cual evidencia un resultado positivo en la gestión preventiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este comportamiento refleja la efectividad de las medidas de control implementadas, la adecuada identificación y gestión de los riesgos laborales, así como el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores. Se resalta el compromiso de la organización en la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, manteniendo estas acciones como parte de la mejora continua.

#### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA VIGENCIA.

##### CONCLUSIÓN

La gestión en Promoción y Prevención desarrollada durante las vigencias 2024 y 2025 en la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO** evidencia un enfoque técnico y sistemático del Sistema de Gestión de Seguridad y

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado al control de los riesgos laborales propios del sector salud y al cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes. Las acciones implementadas han permitido fortalecer los procesos de prevención, seguimiento y formación, constituyéndose en un soporte relevante para la mejora continua del sistema.

El comportamiento de la accidentalidad laboral refleja una estabilidad en el número de eventos, registrándose ocho (8) accidentes de trabajo tanto en la vigencia 2024 como en 2025, lo cual indica que, si bien las acciones de control han permitido contener el incremento de la accidentalidad, persisten condiciones operativas y factores de riesgo propios del entorno hospitalario que continúan generando eventos, especialmente aquellos asociados a condiciones locativas, manipulación de insumos y equipos médicos, movilización de pacientes y ejecución de tareas asistenciales y logísticas.


Así mismo, se resalta que durante las vigencias 2024 y 2025 no se presentaron enfermedades laborales, lo cual refleja un control adecuado de los factores de riesgo asociados a la exposición ocupacional y el impacto positivo de las acciones de promoción y prevención implementadas.

Finalmente, la empresa cumplió con el plan de trabajo establecido para el año 2025, ejecutando los programas definidos en los planes Básico, Avanzado y Especializado, lo que constituye una base sólida para continuar fortaleciendo la gestión preventiva, consolidar la cultura de autocuidado, mejorar la calidad del análisis de eventos y avanzar hacia la reducción sostenida de la accidentalidad y la mejora continua del SG-SST.

## RECOMENDACIONES

Fortalecer las acciones de control sobre los riesgos prioritarios identificados, especialmente aquellos asociados a condiciones locativas, movilización de pacientes, manipulación de equipos e insumos hospitalarios y exposición a materiales, sustancias y radiaciones, mediante la implementación y seguimiento de controles de ingeniería, mejoras en la infraestructura, señalización adecuada, orden y aseo hospitalario y estandarización de procedimientos de trabajo seguro.

Reforzar los procesos de reporte, investigación y análisis de los accidentes de trabajo, garantizando la recolección completa, clara y oportuna de la información, con especial énfasis en los eventos clasificados como “sin información”, de

	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR18
		<b>Versión:</b>	4
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2024-11-12
<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL</b>			
<b>Aprobó:</b> Yelena Campos Vásquez Gerente Administración del Riesgo	<b>Revisó:</b> Carmen Felipa Caselles Líder SIG	<b>Elaboró:</b> Andrea Pilar González Profesional Especializado	

conformidad con lo establecido en la Resolución 1401 de 2007, asegurando la identificación de causas inmediatas y básicas, la definición de acciones correctivas y preventivas efectivas y el seguimiento a su cierre.

Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica y el seguimiento médico ocupacional, priorizando los factores de riesgo relacionados con trastornos musculoesqueléticos, caídas y sobreesfuerzos, mediante evaluaciones periódicas, intervenciones ergonómicas, capacitación en técnicas seguras de movilización de pacientes y control de cargas físicas.

Intensificar las actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a trabajadores, jefaturas y comités del SG-SST, enfocadas en prevención de caídas, ergonomía hospitalaria, manejo seguro de equipos médicos, control de actos inseguros y fortalecimiento del autocuidado, promoviendo una mayor apropiación de los procedimientos y prácticas seguras en todos los niveles de la institución.

Mantener el monitoreo periódico de los indicadores de accidentalidad, así como la actualización continua de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, garantizando la implementación efectiva de las acciones correctivas y preventivas derivadas de los análisis estadísticos y de las investigaciones de accidentes.

Finalmente, se recomienda continuar fortaleciendo el acompañamiento técnico de la ARL, asegurando la planificación, ejecución y seguimiento oportuno de las actividades definidas en el plan de trabajo, orientando los esfuerzos hacia la reducción sostenida de la accidentalidad, la mejora del desempeño del SG-SST y la protección integral de la salud y seguridad de los trabajadores, en coherencia con la misión asistencial de la institución.

Enlaces de interés para la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.

<https://posipedia.com.co/>

<https://www.alissta.gov.co>